Srs.
JUNTA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A

Por medio del presente manifiesto:

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279, de la Ley de Compañía, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte pesado Toneladasflumin S.A, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentad a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operación de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

1. **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRAICON DE LA COMPÑAIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

2. **RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA**

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimento por parte de la administración, de las Normas Legales, como estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la junta general de accionistas de las recomendaciones y autorizaciones del directorio, esta revisión fue efectuada incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las revelaciones incluidas en los estado financieros, adecuado aplicación de las NIFF's.

Para este propósito eh obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, eh revisado el Estado de Situación financiera al 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral y considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, sobre el cumplimiento, en mi opinión, los

Estados Financieros antes mencionados presenta razonablemente la situación financiera del ejercicio al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus actividades operacionales.

Adicionalmente eh podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que sus archivos están adecuadamente manejados.

3. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo administrativo y financiero de sus recursos.

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el código de trabajo y en la Ley de Seguridad Social, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo sus trabajadores respetándose todos sus derechos.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE COMPAÑÍA

Es importante señalar que como Comisario principal de la Compañía eh dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el articulo 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente

ESTUARDO SALOMON FUENTES ARTEAGAALI
CC 0200466076
COMISARIO